SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO DEL CONTRATO

5_9401_832 Prestar el servicio de vacunación de acuerdo a la necesidad para los aprendices del área asistencial y demás que requieran realizar prácticas en las instituciones del sector salud y demás campos de práctica.

1.1. Alcance del Objeto

La población objeto de esta contratación son los aprendices de áreas de salud cuya ocupación y actividad los ponen en contacto directo con patologías infecciosas, por lo que corren un riesgo de contraer estas patologías y al mismo tiempo transmitirlas a otras personas, por tal motivo, el personal sanitario debe ser vacunado antes de la exposición al riesgo.

El objeto del contrato incluye la mano de obra calificada, el suministro de las vacunas a aplicar y los demás insumos necesarios para llevar a cabo la prestación del servicio de manera integral en los municipios que se requiere; adicional, la prestación del servicio se debe llevar a cabo teniendo en cuenta los protocolos y manuales de bioseguridad para realizar el control de los riesgos, especialmente biológicos, presentes en la prestación del servicio, además del uso de elementos de protección personal adecuados para el desarrollo de la actividad.

El SENA contratará el servicio en mención con personas naturales o jurídicas especializadas en la materia, objeto del contrato que provean personal con experiencia e idoneidad y que estén catalogadas con el código de bienes y servicios establecido por el clasificador de Colombia compra eficiente, (http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion.) bienes y servicios usando el sistema de Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) y demás códigos CIIU, establecidos por la normatividad Nacional.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
85000000 Servicios de Salud	85110000 Prevención y control de enfermedades	85111500 Prevención y control de enfermedades contagiosas	85111510 Servicios de vacunación	Servicios de vacunación
51000000 Medicamentos y productos farmacéuticos	51200000 Medicamentos inmunomoduladores	51201600 Vacunas, antígenos y toxoides	51201624 Vacunas contra el virus de la varicela	Vacunas contra el virus de la varicela
51000000 Medicamentos y productos farmacéuticos	51200000 Medicamentos inmunomoduladores	51201600 Vacunas, antígenos y toxoides	51201607 Vacunas contra el virus de la hepatitis B	Vacunas contra el virus de la hepatitis B
51000000 Medicamentos y productos farmacéuticos	51200000 Medicamentos inmunomoduladores	51201600 Vacunas, antígenos y toxoides	51201608 Vacunas contra el virus de la Influenza	Vacunas contra el virus de la Influenza
51000000 Medicamentos y productos farmacéuticos	51200000 Medicamentos inmunomoduladores	51201600 Vacunas, antígenos y toxoides	51201621 Toxoide tetánico	Toxoide tetánico

1.2 Justificación de la necesidad a contratar

Las vacunas "son suspensiones de microorganismos vivos, inactivados o muertos, fracciones de los mismos o partículas proteicas que al ser administradas inducen una respuesta inmune que previene la enfermedad contra la que está dirigida" según Norma Técnica para la Vacunación del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) de Colombia, por tanto, actualmente se cuenta con un esquema de vacunación dado por el Ministerio de Salud y Protección Social, con el cual se busca proteger a la población de dichas enfermedades y controlar su aparición. Así mismo el SENA a través de la circular 1 6060 del 9/02/2022 (3-2022-000025), determina los nuevos lineamientos para la vacunación de los aprendices, en el marco de la Resolución No. 3202 de 2016 del Ministerio de Salud, frente a programas de protección específica de enfermedades de interés en salud pública y como estrategia de prevención de riesgos laborales, se establece la vacunación como estrategia efectiva y eficiente de prevención primaria para aquellas enfermedades infecciosas asociadas a determinadas actividades laborales.

Los estudiantes de áreas de salud cuya ocupación y actividad los ponen en contacto directo con patologías infecciosas, corren un riesgo de contraer estas patologías y al mismo tiempo transmitirlas a otras personas, por tal motivo, el personal sanitario debe ser vacunado antes de la exposición al riesgo actual o futuro.

Teniendo en cuenta que el SENA es una institución de formación responsable de formar talento humano en salud, por lo anterior, en el marco de la Resolución 3202 de 2016 del Ministerio de Salud frente a programas de protección específica de enfermedades de interés en salud pública y como estrategia de prevención de riesgos laborales (Rutas integrales de atención en Salud – Rias) y en su artículo 6 definió tres tipos de rutas integrales en Salud, como son la de promoción y mantenimiento de la salud, las de grupos de riesgo y la de atención en salud para eventos específicos, define la vacunación como estrategia efectiva y eficiente de prevención primaria para aquellas enfermedades infecciosas asociadas a determinadas actividades laborales.

Por lo anterior, la Dirección de formación profesional establece directriz para gestionar procesos de vacunación para los aprendices de programas de formación que presentan mayor riesgo de exposición, estableciendo anexo con "Programas de formación priorizados para esquema vacunación 2023 – 2024".

1. Primer Grupo: Aprendices de los programas de la Red de Salud que desarrollan prácticas en la Etapa Lectiva en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS): los centros deberán garantizar a los aprendices de las áreas administrativas y asistenciales la protección específica con Inmunobiológicos, previo al inicio de la fase práctica de la Etapa Lectiva. La administración de estos Inmunobiológicos según el esquema debe iniciar desde el comienzo de la formación así:

- Hepatitis B (HB): Esquema de vacunación: 3 dosis, para los aprendices de los programas: Técnico en Enfermería, Técnico en Salud Publica, Técnico en Servicios Farmacéuticos, Técnico en Salud Oral, Técnico en Apoyo Administrativo en Salud y los Tecnólogos en: Regencia de Farmacia, Gestión Administrativa del Sector Salud, Imágenes Diagnósticas, Atención Prehospitalaria.

- Varicela: Esquema de vacunación: 2 dosis para los aprendices de los programas: Técnico en Enfermería, Técnico en Salud Publica, Técnico en Servicios Farmacéuticos, Técnico en Salud Oral, Técnico en Apoyo Administrativo en Salud y los Tecnólogos en: Regencia de Farmacia, Gestión Administrativa del Sector Salud, Imágenes Diagnósticas, Atención Prehospitalaria. (Solo para aprendices que roten en instituciones prestadoras de servicios de salud que así lo requiera por solicitud escrita).

- Influenza: Esquema de vacunación: 1 dosis para los aprendices de los programas: Técnico en Enfermería, Técnico en Salud Publica, Técnico en Servicios Farmacéuticos, Técnico en Salud Oral, Técnico en Apoyo Administrativo en Salud y los Tecnólogos en: Regencia de Farmacia, Gestión Administrativa del Sector Salud, Imágenes Diagnósticas, Atención Prehospitalaria.

- Toxoide Tetánico (Tt) o Toxoide Diftérico (Td): Esquema de vacunación: 3 dosis, para los aprendices de género masculino de los programas priorizados según anexo. Se solicita solo para aprendices de sexo masculino dado que este Inmunobiológicos no está considerado dentro del POS (Plan Obligatorio de Salud) ni del PAI (Programa Ampliado de Inmunizaciones). Para el género femenino, esta vacuna es gratuita, la aprendiz debe gestionar la vacunación con su respectiva EPS y presentar carné de vacunación del biológico en mención.

Como requerimiento debe cumplir con el siguiente esquema:

- ❖ 1 dosis al iniciar la formación
- ❖ 2da dosis a las 4 semanas de la primera dosis
- ❖ 3ra dosis a los 6 meses de la segunda dosis

El Centro de Servicios de Salud para el año 2024 tiene en vigencia las siguientes fichas en el área asistencial:

Programa	Número de Ficha
Técnico de enfermería	2770532 – 2770544 – 2795869 Por oferta educativa se proyectan 6 fichas adicionales para el calendario 2024
Tecnología en Gestión administrativa en salud	2613856 – 2613846 – 2613849 – 2661632 – 2661651 – 2680826 - 2680858 – 2668543 - 2711540 – 2770460 – 2870086 – 2870087 Por oferta educativa se proyectan 2 fichas adicionales para el calendario 2024
Técnico salud oral	2822248 – 2822257 -2874469 Por oferta educativa se proyectan 2 fichas adicionales para el calendario 2024
Técnico en servicios farmacéuticos	2770497 – 2770498 – 2822232 – 2823129 – 2869827 – 2870059 – 2870063 – 2874472 Por oferta educativa se proyectan 3 fichas adicionales para el calendario 2024
Técnico en Salud Pública	2737125 – 2737127 – 2763812- 2770477 – 2823104 Por oferta educativa se proyectan 2 fichas adicionales para el calendario 2024
Tecnología en Regencia de farmacia	2765712 – 2840983 – 2846955 – 2846954 Por oferta educativa se proyectan 3 fichas adicionales para el calendario 2024
Tecnología en Atención Prehospitalaria.	2668521 – 2711550 – 2770464 – 2846956 Por oferta educativa se proyectan 3 fichas adicionales para el calendario 2024
Técnico en Apoyo administrativo en salud	2846953 – 2711595 – 2770489 – 2770494 – 2822262 – 2823118 Por oferta educativa se proyectan 2 fichas adicionales para el calendario 2024

En el marco de la planeación de la oferta educativa El Centro de servicios de salud tiene proyectadas nuevas ofertas en los programas de: Técnico en Enfermería, Técnico en Salud Oral, Técnico en Servicios Farmacéuticos, Técnico en Salud Pública, Técnico en Apoyo Administrativo en Salud, Tecnólogo en Gestión Administrativa en Salud, Tecnólogo en Regencia de Farmacia, Técnico en Salud Pública y Tecnólogo en Atención Pre-Hospitalaria; estos

programas requieren la realización de prácticas y rotaciones clínicas hospitalarias en fase lectiva y en etapa productiva.

Por último, desde el inicio de la pandemia por COVID-19 en el mes de marzo del 2020, el mundo entero se encuentra en una emergencia sanitaria que aún sigue vigente, motivo por el cual se hace obligatorio la aplicación preventiva de las vacunas de refuerzo contra otras enfermedades infecciosas tales como: Hepatitis B, Varicela, tétanos e influenza. Por todo lo anteriormente expuesto, se requiere que el Centro de Servicios de Salud adquiera la prestación del servicio de vacunación con las vacunas que a continuación se relacionan.

El cumplimiento de los esquemas de vacunación exigidos por la normativa vigente y por las instituciones de salud quienes los reciben para el desarrollo de sus prácticas académicas, esto se debe a que desde su quehacer profesional y laboral tienen contacto directo con pacientes con patologías infectocontagiosas que se pueden evitar con la aplicación de inmuno-biológicos y la valoración oportuna de anticuerpos de varicela, hepatitis B y toxoide tetánico; este último se solicita solo para aprendices de género masculino dado que este inmunobiológicos no está considerado dentro del POS (Plan Obligatorio de Salud) ni del PAI (Programa ampliado de inmunizaciones) para el género femenino, esta vacuna es gratuita.

El Centro de Servicios de Salud se requiere adelantar la contratación con respecto a la adquisición de dosis de vacunación, requeridas al proveedor, por monto agotable de las siguientes vacunas, susceptibles de aplicación en los aprendices:

VACUNAS	CANTIDAD DE DOSIS POR APRENDIZ SEGÚN ESQUEMA
Varicela	2
Toxoide tetánico	3
Hepatitis B	3
Influenza	1

Fuentes: Ministerio de Salud y Protección Social. Esquema Nacional de Vacunación 2016 y Circular 1 6060 del 9/02/2022 (3-2022-000025)

NOTA: SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS DE CADA VACUNA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

VACUNAS	CANTIDAD DE VACUNAS	Observaciones
Toxoide tetánico Adulto	218	Liofilizada, inyectable unidosis por 0,5ml
Varicela - Adulto	1116	Liquida, inyectable unidosis por 0,5ml
Hepatitis B - Adulto	2032	Liquida, inyectable unidosis por 1ml
Influenza Adulto	1620	Unidosis prellenadas

Las jornadas de vacunación y los ambientes de aplicación para aprendices serán asignados de acuerdo con la necesidad por ciclo de aplicación de cada vacuna de acuerdo con el protocolo y los lineamientos PAI. Se requiere que el proveedor realice el suministro de vacunas, garantizando el cumplimiento de la normativa existente: El

almacenamiento, embalaje, traslado, transporte, cadena de frio, aplicación, registro, disposición de residuos, seguimiento a ESAVI y las demás que el centro considere necesarias para dar cumplimiento a requisitos de calidad.

2. ANALISIS DEL SECTOR

2.1 Generalidades

El sistema de salud surge del mandato constitucional y fue reglamentado por la Ley 100 de 1993 como el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS); establece dos regímenes de afiliación, el contributivo y el subsidiado, a los que acceden por el mecanismo de aseguramiento los ciudadanos y sus familias. Las personas que por cualquier situación no logren afiliarse a estos regímenes estarán a cargo del Estado bajo la figura de población pobre no asegurada.
El Sistema se financia con recursos del Estado, aportes de los afiliados al régimen contributivo y recursos propios de las entidades territoriales.

El sistema de salud está compuesto básicamente por tres organismos encargados de los roles de dirección, aseguramiento y prestación de servicios de salud, señalados a continuación:
• El Gobierno ejerce funciones de rectoría, coordinación, dirección y control. Estas funciones son asignadas en el nivel nacional al MSPS y en las entidades territoriales a las administraciones departamentales, distritales y municipales.

2.2 Sector Perteneciente al Objeto Contractual

El Sector al que pertenece y requiere el objeto contractual del Centro de Servicios de Salud es: Sector Terciario o de Servicios.

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios

2.3 Estudio de la Oferta

En el mercado Colombiano son selectas las empresas dedicadas a la prestación de este tipo de servicios de vacunación ya que cuentan con la aprobación de las entidades gubernamentales quienes expiden las licencias de funcionamiento emitidas por la seccional de salud del Departamento donde estas operen.

Teniendo en cuenta la información y el análisis de precios efectuados en el presente estudio, se determina que el valor estimado de la contratación, se proyecta tomando como referencia el promedio de las cotizaciones.

3. ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

El presente análisis se realizó con base en cotizaciones solicitadas a empresas especializadas en la materia, que cuentan con reconocimiento en este mercado por su calidad y cumplimiento.

3.1 Tienda Virtual del Estado Colombiano

Conforme a la revisión efectuada en la página https://www.colombiacompra.gov.co/TIENDA-VIRTUAL-DEL-ESTADO-COLOMBIANO TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, a la fecha de proyección del presente estudio previo, no existe Acuerdo de Marco vigente que aplique a la necesidad requerida por el centro para el Centro de Servicios de Salud, Regional Antioquia.

3.2 Distintos medios y plataformas de comunicación

El Grupo de Contratación del Centro de Servicios de Salud, una vez establecidas las especificaciones técnicas y condiciones del objeto a contratar, implementó mecanismos de convocatoria para determinar los precios de referencia soportes para adelantar el proceso de contratación, haciendo uso de la plataforma pública SECOP II y mediante herramienta de comunicación institucional, para cumplir con el principio de Publicidad y garantizar una amplia participación que tendría como consecuencia la pluralidad de oferentes, como se logra evidenciar en los siguientes links:

- **Publicación realizada en el SECOP II**

Servicio de Vacunación
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5692242&isFromPublicArea=True&isModal=False

Evidencia:



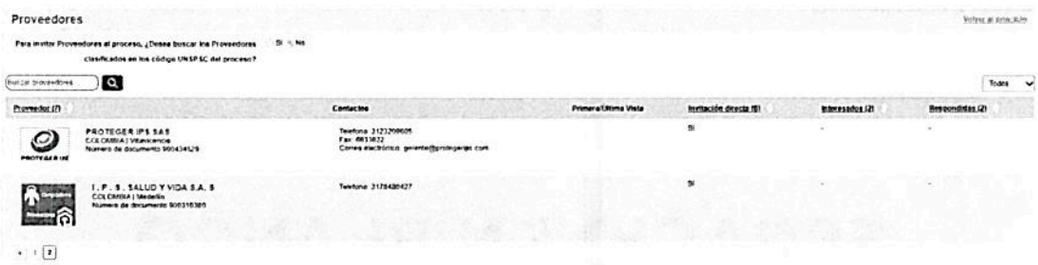
3.3 Evidencia de solicitudes de invitaciones realizadas por plataforma, correo electrónico y/o contacto telefónico con proveedores del sector que prestan este servicio.

Tabla No. 1 Servicio de Vacunación

PROVEEDORES	
1	SUPLIMED S.A.S
2	VACUNCENTER IPS S.A.S
3	PROFAMILIA
4	SUPLIMED HOSPITALARIO S.A.S
5	COMFAMA
6	PROTEGER IPS S.A.S
7	I.P.S.SALUD Y VIDA S.A.S

Evidencia Servicio de Vacunación:





4. ANÁLISIS ECONÓMICO

Una vez realizada la convocatoria para el Servicio de Vacunación, se recibe un total de Cuatro (4) cotizaciones de las empresas, **SUPLIMED S.A.S, VACUNCENTER IPS S.A.S, PROFAMILIA** y **COMFAMA,** sin embargo, una vez aplicadas herramientas estadísticas y evaluando el gasto histórico para esta necesidad, se excluye del promedio la cotización del proveedor **COMFAMA** al identificarse como un precio atípico dentro del estudio de mercado al encontrarse por encima del valor máximo aceptable tendiendo en cuenta la desviación estándar, y se procedió a realizar un comparativo, que permita observar el comportamiento del mercado, la mejor propuesta económica y la empresa con la capacidad e idoneidad para contratar.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Estudio de mercado Servicio de Vacunación

"5_9401_832 Prestar el servicio de vacunación de acuerdo a la necesidad para los aprendices del área asistencial y demás que requieran realizar prácticas en las instituciones del sector salud y demás campos de práctica".				SUPLIMED				VACUNCENTER			
Items	VACUNAS	CANTIDAD DE VACUNAS	Observaciones	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL
1	Toxoide tetánico Adulto	218	Liofilizada, inyectable unidosis por 0,5ml	$ 18.000	$ -	$ 18.000	$ 3.924.000	$ 22.000	$ -	$ 22.000	$ 4.796.000
2	Varicela - Adulto	1116	Liquida, inyectable unidosis por 0,5ml	$ 170.000	$ -	$ 170.000	$ 189.720.000	$ 165.000	$ -	$ 165.000	$ 184.140.000
3	Hepatitis B - Adulto	2032	Liquida, inyectable unidosis por 1ml	$ 37.000	$ -	$ 37.000	$ 75.184.000	$ 39.000	$ -	$ 39.000	$ 79.248.000
4	Influenza Adulto	1620	Unidosis prellenadas	$ 50.000	$ -	$ 50.000	$ 81.000.000	$ 49.000	$ -	$ 49.000	$ 79.380.000
						TOTAL	$ 349.828.000			TOTAL	$ 347.564.000

"5_9401_832 Prestar el servicio de vacunación de acuerdo a la necesidad para los aprendices del área asistencial y demás que requieran realizar prácticas en las instituciones del sector salud y demás campos de práctica".				PROFAMILIA				COMFAMA				PRECIO TECHO
Items	VACUNAS	CANTIDAD DE VACUNAS	Observaciones	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL	
1	Toxoide tetánico Adulto	218	Liofilizada, inyectable unidosis por 0,5ml	$ 19.600	$ -	$ 19.600	$ 4.272.800	$ 25.008	$ -	$ 25.008	$ 5.451.744	$ 4.330.933
2	Varicela - Adulto	1116	Liquida, inyectable unidosis por 0,5ml	$ 141.000	$ -	$ 141.000	$ 157.356.000	$ 192.673	$ -	$ 192.673	$ 215.023.068	$ 177.072.000
3	Hepatitis B - Adulto	2032	Liquida, inyectable unidosis por 1ml	$ 42.500	$ -	$ 42.500	$ 86.360.000	$ 49.030	$ -	$ 49.030	$ 99.628.960	$ 80.264.000
4	Influenza Adulto	1620	Unidosis prellenadas	$ 54.800	$ -	$ 54.800	$ 88.776.000	$ 67.386	$ -	$ 67.386	$ 109.165.320	$ 83.052.000
						TOTAL	$ 336.764.800			TOTAL	$ 429.269.092	$ 344.718.933

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

5. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta el análisis realizado según la priorización de aprendices a vacunar, se estima que el valor de la presente contratación será de hasta **TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($344.275.000)**, Moneda Legal, incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, en el rubro de adquisición de bienes y servicios, valor que será ejecutado por monto agotable; soportado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP Nº 5924 del 30 de abril de 2024.

Se firma en Medellín, a los siete (07) dias del mes de junio de 2024.

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD SENA.

Proyectó: Alex Hernando Tapias Zuleta –Contratación Bienes y Servicios CSS

Revisó: Carlos Dario Jimenez Baloco – Coordinador Académico

Jairo Hernán Velásquez Molina - Médico – Instructor G13

Vo.Bo.: Ana María Jaramillo Mesa – Jurídica CSS